# LA PAZ DE WURCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

r 5 ptas, al trimestre fuera.— Edicion local: 1 pta. al mes en Murcia ptas, al trimestre fuera.— Edicion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3.50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero, 10 6 7 ptas. trimestre.

# DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 cents.: atrasado 1 pta.

PONTOS PARA RROIBIR 62' CERTO COMPANIO VI V AVEINGUES Y A WEING SOME -En Muncia, en la reduccion y administración. Zuen. 3 -Maneria, la Agencia Mecamoz, Precindos, 35,
BANORIONA, Cayetano Cornet y Man. Fernando VII y Arolas. 5: Roldós y Compa. Recudillers. 41. entrata por la de Agla. 9: F. O. Bartrina, Tallers. 2 -Panis, Agencia franco-hispane-portuguesa de den C. A. Sanvedra, única encargada de recibir lesanuncios extranjeros.—Hannora, Adolfo Sesiner, expedidor de anuncios.

# CALENDARIO CATOLICO

DEL REINO DE MURCIA

PASSA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

# LIQUIDACION de calendarios americanos gigantescos: 108

pocos que quedan, calle de Zoco, núm. 5, se darán con gran rebaja para salir de ellos.

REGIO de un frasquito de Cosmydor à toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de di cho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

### DEVOCIONARIOS.

Nuevo surtido con Semana Santa, en letra gruesa, ediciones económicas. Calle de Zoco, núm. 5.

### LA PAZ DE MURCIA.

Anoche celebró sesion la Junta de socorros, con alguna concurrencia de vo-

La junta acordó varias distribuciones de les fondos que conserva, que don unas 14,000 y pico de pesetas, á fin de cerrar de este modo las cuentas que anoche presentó, con justificantes y libros, la Comision de Hacienda.

El modo de hacer dichas distribuciones ocasionó animada discusion por no estar conformes los pareceres, pero quedaron acordadas, así como una cantidad de reserva para la impresion de las cuen-

Para revisar estas, libros y comprobantes, se acordó nombrar una comision de tres vocales, designándose en primer lugar, como la mejer garantía, á don Gabriel Baleriola, pero este vocal se opuso decididamente á aceptar el cargo. Despues fueron nombrados los Sres. Meseguer (D. J.), Fontes (D. N.) y Almazan.

das las cuentas queden los libros y comprobantes en la Secretaria de la Junta á disposicion del que quiera examinarlos.

Buscando economía y teniendo en cuenta que ha de ser larga la tirada de las cuentas, se acordó se subastara la impresion de ese folleto. Nosotros debemos manifestar, aceptando sin embargo el acuerdo, que aún sin ese requisito, los diferentes impresores que han trabajado para la Junta de socorros no se han excedido en los precios, y que alguno de ellos que sufrió pérdidas considerables por la inundacion, aunque no ha sido reintegrado, ha respetado el fondo de la caridad como propio.

Para que se sepa quien es la autoridad municipal en cada distrito y á
quien se deben dirigir las quejas y cenparas, ó los aplausos si se mereciesen,
publicamos à continuacion la relacion de aquellos y su reparto entre los
Srés. Tenientes de Alcalde.

Primer distrito, Santa María.

Comprende los siguientes doce barrios, cuyos Alcaldes están á las órdenes del primer Teniente D. Euciano
Diez y Sanz: Santa María, Baños y
Mendigo, Corvera, Carrascoy, Jurado,
Valladolises, Lobosillo, Los Martinez,

Sucina, y Balaicas. Segundo distrito, San Antolin.

Comprende siete barrios y está al frente de él el segundo Teniente don Victor Soler: San Antolin, Arboleja, Nora, Jabali viejo, Jabali nuevo, Caniada-Hermosa, y Barqueros.

Gea y Truyols, Gerénimos y Avileses,

Torcor distrito, San Miguel.

Comprende siete barrios, y su autoridad lo es el tercer Teniente D. Lorenzo Pánsa: San Miguel, Santiago y Zuraiche, Flota, Monteagudo, Esparragal, Santomera, y Matanza.

Cuarto distrito, San Pedro.

Comprende nueve barrios y al frente de él está el cuarto Teniente D. Juan Piqueras: San Pedro, San Nicolás, Santa Catalina, Rincon de Seca, Raya, Puebla, Nonduermas, Voz-negra, y Era-alta.

Quinto distrito, San Andrés.

Comprende cinco barrios, y su autoridad local es el quinto Teniente don Silvestre Robles: San Andrés, Albatalia, Guadalupe, Espinardo, y Churra. Sexto distrito. San Bartolomé.

Sexto distrito, San Bartolomé.

Comprende cinco barrios, á cuyo freute está el sexto Teniente D. José Lopez Cabezuelo, y á sus órdenes los repretarios de la caldes: San Bartolomé,

Aljucer, Palmar, Alberca, y Sangonera. Sétimo distrito, Nuestra Señora del Carmen.

Consta de cuatro barrios, cuyos Alcaldes están á las órdenes del sétimo Teniente D. José Antonio Martinez del Aguila: Ntra. Sra. del Carmen. San Benito, Algezares, y Garres y Lages.

Octavo distrito, Santa Enlali.
Lo componen seis barrios, y esti al
frente de él el octavo Teniente D. José
María Solís: Santa Enlalia, San Lorenzo, Puente de Tocinos, Llano de Brujas,
Santa Cruz y Raal.

Noveno distrito, San Juan.

Comprende seis barrios, y es su autoridad local el noveno Teniente don Andrés Sobejano: San Juan, Beniajan, Torreahuera, Alquerías, Zeneta, y Cañadas de San Pedro.

Cretamos que cuando las personas son las mismas, el variar de nombre no podia influir en sus convicciones.

El colega, novel en el titulo, que hoy nos zalciere y nos titula conservadores avanzados, no habría hecho esto, cuando en Febrero se publicaba con etro título, alla Democracian tronaba contra todo lo que fuera fusion. y nos defendia,

llamándonos el partido de la dignidad. nLa Provincian, periódico dirigido por la misma persona, ataca á los constitucionales pures, que tantes elegios les prodigaba aLa Democracian y hace e usa comun con los fuschinados, suponiendo en el Sr. Gobornador un disgusto, que de seguro no tendrá, al menos por la causa a que se le atribuye. ¡Qué cosas estamos viendo mas peregrinas! Póngase ula Provincian en armonía, con las declaraciones que tiene hechas en aLa Democracian, y no se exponga à recuerdos que pudieran mortificarle. Nosotros somos lo que siempre hemos sido y no hemos dejado de sar. ¡Pueden todos decir lo mismo con igual verdad?

Se nos asegura que en el acuerdo de la Comision provincial respecto á la cuestion Ayuntamiento, se declara incapacitado solo al Sr. Páusa, mal proclamados concejales á los pres. Mata, Sobejano y Guillon, y que deben ir á los escaños del municipio los Sres. Baleriola Lopes. Baleriola Albaladejo y Lumeras.

Si es así, resulta. que en la eleccion de Tenientes de Alcalde tomaron parte los que no eran legalmente concejales y como tuvieron solo 22 votos, y ahora deben deducírseles 4, es nula aquella votacion y no solo las dos vacantes, sino todos los Tenientes deben elegirse nuevamente cuando la corporacion esté legalmente constituida.

Esto lo causa el haberse posesionado antes de haber terminade todos los trámites legales y el no cumplir lo dispuesto por el Sr. Banquella.

Respecto à alguno de los protestados de incapacidad deseamos conocer el fundamento que no lo considera incapacitado.

Como la necesidad de llenar las columnas de un diario es apremiante, y el darle novedad donde nada ocurre dificil, de ahí que alla Provincian imitando á su madre alla Democracian, dé muestras de su fecunda inventiva con noticias que no se han oido fuera de su redaccion.

Dice que le han encargado algunos constitucionales puros que haga público que se retiran a la vida privada.

tY por qué no cumple con el encargo, una vez aceptado, de expresar nominalmente quienes son esos señores que dejan la vida activa de la política?

La Junta popular de socorros de Madrid, por medio de su representante el Sr. Galdo, fué una de las primeras iniciadoras del Banco Agrícola, ofreciendo para él una respetable suma.

nLa Provincian podría hacer esto presente á nEl Liberaln en contestacion de las líneas que de él ha copiado.

Dice "La Provincia" que La Paz se a muestra á favor del Banco agrícola.

¿Cuándo ha sido enemiga en absoluto de esa institucion? Si era una declaración lo que se quería para decirsola á los huertanos y que

para decirsola à los huertanos y que estos no se suscriban à La Paz y nos tengan por sus enemigos, ya la tiene, por nada desistimos de nuestras opiniones.

Hemos leido y releido nuestro número del lunes y no encontramos el ataque personal que supone «La Provincia», si es á nosotros á quien alude en un suelto de su número de hoy.

### NOTICIAS.

Esta mañana se ha realizado el entierro del Sr. D. Francisco Holgado con un acompañamiento extraordinario.

La presidencia la ocupaban los señores D. Ildefonso Montesinos, D. José
Caynela, D. José Melgarejo Escario,
D. Olayo Diaz y D. José Gomez Diez.
Las cintas del féretro las llevaban los
Sres. D. Emilio Bojart, D. Falgencio
Meseguer, D. Antonio Escartin. D. José Calvo y D. Andrés Callejas.

Que Dios envie à su familia la resignacion cristiana que necesita.

Nuestro querido amigo D. Javier Fuentes, que nunca olvida estas cosas ha hecho que Murcia tenga alguna participacion en la fiesta cívico-religiosa celebrada en Madrid, en honor del inmortal pintor sevillano, el incomparable Murilio. Todas las palmas y las coronas de laurel florido, que se han depositado al pié de la estátua del autor de La Concepcion. fueron remitidas, oportunamente por el Sr. Fuentes al Exemo, Sr. D. Federico Madrazo, principal agitador de tan artística fi-sta, acordándoso nuestro paisano, de que en su calidad de académico de la Historia y de S. Fernando, debia contribuir, como le fuera posible á esta apoteósis del gran artista español.

Mañana se estrenará en Santa Eulalia el nuevo monumento pintado por el Sr. Sanmiguel.

El domingo dará la bendicion papal nuestro Prelado, en la Santa Iglesia Catedral del obispado, después de la solemne misa de Resurreccion.

Se suplica el renuevo de la suscricion à los que la tienen abonada hasta fin Marzo, y el pago de sus débitos à los que tienen atrasos.

Por órden de la Direccion general de contribuciones, se ha autorizado á los Delegados de Hacienda para que nombren auxiliares temporeros con el haber de 5 peretas diarias para la formacion de los repartos individuales de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, para el segundo semestre del corriente año económico en los pueblos comprendidos en el artículo 1.º de la ley de 31 de Dicíembre de 1881.

Nos escriben de Archena que la temporada balnearia se ha inaugurado con
gran concurrencia de bañistas y que estes se hallan muy satisfechos del esmerado servicio de la fonda, y de sus buenas condiciones, la cual se halla hoy á
cargo del inteligente D. Audrés Michel.

Leemos on nEl Econ:

onsayando El Trovador. Pocas veces se ha reunido en Murcia un personal tan numeroso para tocar. Compénese de un concertino, seis violines primeros, ocho segundos, cinco contrabajos, un violonchuelo, dos violas, dos fláutas, dos oboes, dos clarinetes, dos saxafones, dos trompas, dos cornelines, y tres trombones.

Al director Bavaynoli le parece poca jente y quiere reforzar el instrumental con otro concertino, dos violines segundos, dos violencimelos, una flánta, un oboe, dos trompas y un trombon: cincuenta y dos músicos con el bombe y y timbales.

A esta orquesta se la dan 18 duros por noche de ópera, de manera que cada músico vá á tocar y ensayar por cinco ó seis reales. ¡Bonito negocio!»

El Sr. Montobbio, interventor de la Delegacion del Banco en esta capital ha sido nombrado Delegado de dicho Banco, en Lérida. Al puesto que deja vacante viene el Sr. D. Antonio Carpena empleado de aquella dependencia, en Albacete.

Las renombradas procesiones de Lorca han llevado gran concurrencia de forasteros segun escriben de aquella ciudad. Los gastos verificados por las cofradías denominadas de Blancos y Azules han sido cuantiosos y el entusiasmo
que entre ellos reina es inmenso, proponiéndose unos y otros llevarse la plama.

procesion de Viernes Santo no pasará por la plaza, y que por la de S. Julian entrará en la calle de S. Pedro.

Los abastecedores de carne, ni aun en el tiempo santo que atravesamos desisten de sus poco rectas intenciones. Segun cuenta «El Diario», contra el pa-

recer del Inspector y orden del respectivo Teniente de Alcalde, quería uno de aquellos se degollasen unas reses, y estas fueron desechadas por los veterinarios que las reconocieron de nuevo á peticion del interesado.

de que todos los años alumbra la luna con su luz blanquecina la noche del Jueves Santo.

Ha fallecido en Madrid la Excelentísima Sra. D. Antonia Palacios de Velasco, marquesa de la Villa-Antonia.

Seps del Diario de avisosa de Cartagena que nosotros no hemos resucitado
ninguna enojosa cuestion, al contrario,
la habíamos terminado; pero la de vida
prepia la ha iniciado su vecino del
Econ y de ahí el que contestemos. Conste y no se queje.

De real orden se ha mandado continúen sin premio, hasta extinguir au obligacion en activo, los individuos de las armas de infanteria, caballèria, artillería é ingenieros; y finalmente, otra disponiendo no presten servicio hasta terminar su instruccion los individuos del actual llamamiento.

D. Andrés Palacios Gabarron, vecino de Cartagena, ha solicitado del
Exemo. Sr. Ministro de Fomento, la
debida autorizacion para construir en
dicho puerto un establecimiento de baños fijos, que llenando por completo
las necesidades de la poblacion, ofrezca
las seguri tades de solidez que son necesarias para esta clase de edificios.

La cossecha de tomates que tan importante es en Cuevas, no va á ser lo
buena que se esperaba por haberse prosentado en la mayor parte de los tomatares, causando muchos perjuicios les
plagas conocidas con el nombre de pelusilla y cerete.

Ha sido propuesto en primero y único lugar para la escuela vacanto en Molina, D. Nicolás Gonzalez Corroto, ex inspector de primera enseñanza de esta provincia; para la Puebla de Mula D. Victoriano Ballester, para la incompleta del Romero (Mazarron) D. Juan José Banegas; para Jumilla D.ª Salvadora Perez Guillen y para Antullana D.ª Asuncion Cayuela.

—D. Pedro Tera, maestro de la escuela del Raal y D. José Gonzalez de la de Beniajan solicitan permutar en sus respectivas escuelas.

-Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Cotillas D.\* Remedios Bernal y Alarcon.

—D. Antonio Pardo Gonzalez ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta de Sta. Rosalia (Pacheco).

—La junta ha acordado que el inspetor de primera enseñanza gire una visita extraordinaria á las villas de Aledo y Melina.

—El Ayuntamiento de Mula ha acordado suprimir la escuela superior de niños, por tener más de las que previene la ley.

-Hasido nombrado maestro interino de la escu-la de Sangonera don Francisco Moreno de la Rosa.

-Se ha concedido aumento de sueldo a D. Francisco Pablo Rodriguez y Martinez, mass ro de la escuela del Gimenado.

En la imprenta de este periódico se venden ejemplares de la importante obra de Cervantes D. Quijote de la Mancha, edicion de la Academia, seguida de la vida de Cervantes.

Tambien se venden Devecionaries & precios económicos.

Se nos suplica hagamos saber por lo que pueda convenir á la salud pública en general, que, la marca del Licor brea de Múnera hermanos de Barcelona se halla registrada en el aMinisterio de Fomento de la Naciona, para los efectos que la ley previene.

Aprovechando esta oportunidad, debemos decir, que hemos recibido una
Memoria que con el título Licor de brea
Múnera hermanos, han publicado dichos
señores muy recientemente; y en verdad no podemos menos que encomiar
tanto el trabajo tipográfico salido de la
renombrada imprenta de los Sucesores
de Ramirez y C.\*, como el texto nutrido, segun los inteligentes, de nuevas y
oportunas observaciones y experimentaciones hechas con el mas britlante resultado en ol citado Licor brea Múnera.
Con efecto; acompañan á dicha Memoria
firmas muy respetables, entre las que

descuellan las de los Dres. D. Narciso Carbo, Bartolomé Robert y Rafael Rodriguez Mendez, los tres, catedráticos de la Universidad de Barcelona, y cuya fama llega hoy á todos los centros médicos del mundo.

En Alba de Tormes se va à celebrar por cuenta del Ayuntamiento el centenario de Sta. Teresa de Jesús: al efecto se verificará un certámen de poetisas españolas en honor de la ilustre doctora, para el cual se ofrecen los siguientes premios:

1. Costeado por el Cláustro de Doctores de la Universidad de Salamanta: A la poetisa que presente la mejor «Oda à la Transverberacion de Sta. Teresa, un magnifice alfiler de oro filigranado con brillantes, simbolizando este paso de la vida de la Santa.

2. Costeado por el Cabildo Catedral de Salamanca: Las obras del venerable P. Maestro Fray Luis de Granada, edicion de lujo, impresa en Madrid en en 1768, en nuevo tomos.

3. Costeado por el Exemo, señor Duque de Huéscar, heredero de la Casa y Estados de Alba y de Berwick: Un objeto de arte.

4. Costendo por el Ayuntamiento de Alba de Tormes: Un ejemplar lujosamente encuadernado de las obras de Santa
Teresa que se han publicado foto-litografiadas.

5. Costeado por el Sr. D. José Garcia de Solís. Diputado á Córtes por este distrito: Una pluma de oro y ágala. 6. Costeado por D. Francisco San-

tos Hernandez, industrial madrileño, hijo de Alba de Tórmes: Una escribanta de plata.

Además de los seis premios se concederán las menciones honoríficas que el Jarado calificador estime procedentes; las cuales consistirán en un elegante Diplema cromo-litografiado, igual al que acompañará á los seis anteriores premios.

Los temas serán de libre eleccion y las composiciones estarán escritas en verso castellano, á excepcion de la que aspris al primer premio.

Respecto à las ctiquetas, que siempre han ocurrido, indebidamente, entre los que han asistido à la procesion del Santo Entierro, se nos ha facilitado el siguiente

"REBUSCO:

Era el Viernes Santo de 1780; se estaba repartiendo la cera para la procesion
del Santo Entierro, la cual empezaba á
salir á la calle, cuando el Sr. Corregidor,
que lo era D. Ignacio de Retama, hizo
saber á los Comisarios que iría en la
procesion si á ella asistiera el Sr. Obispo, pero de ne ir este, mandaria al
Alguacil mayor para que compartiese
la presidencia con el Sr. Provisor selesiástico; tal protesta produjo el mayor
disgusto y por tanto ocasionó el escándalo de que se retirase á la iglesia la
procesion, disolviéndose los grupos que
formaban las corporaciones invitadas á
clis.n

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Febrero último.

NURCIA. | PROVIN.

		-
SW 148 (8)	Pts. Cis.	Pts. Cts.
Hectélit, de trigo	26'68	24'48
de cebada	9'27	10.58
de centeno	. 11	12'22
de maiz	. 17.17	12:37
Kilógm. de garbanzos.	0'56	
de arroz	. 0'37	0.47
de carnero	. 1 1 22	1'26
de vaca	2.00	2'08
de tocino	. 1'53	
de paja de trigo		
de id. de ceb.		
Litro de aceite.	. 1'05	
de vino	0'37	100 (CONT
de aguardiente		
	rigo, en	N 150 S245
Yecla		27.93
mínimo de id.	en Cara-	
vaca		. 20.79
máximo de la ce		1
La Union.		. 16.50
mínimo do id.	en Cara-	•
vaca		9.00

yor y Diario, con papel ybuen rayaea comun y marca corona, à precios económicos, establecimiento de La Paz-Zoco, 5

Hé aqui un sueltecillo de La Iberia, que se parece, por extraño que parezca, à una taza de tila:

"La Epoca dice anoche que no sólo Barcelona, sino todos los centros industriales de España están alarmados por el tratado de comercio.

Por no haber alarma, apenas si la hay en Barcelona, donde anoche mismo concurrió la gente á los teatros y cafés como de costumbre.»

Pues si apenas hay alarma en Barcelona, ¿cómo dice el colega ministerial al principio de su artículo de fondo de hoy lo siguiente?

«Los acontecimientos de Barcelona han llegado á un punto, cuya gravedad no puede descenocerse; los telégramas leidos ayer en la Cámara y las patrióticas palabras del señor ministro de la Gobernacion revelan claramente la actitud de los agitadores y la del Ministerio, decidido á que se respete la libertad de los poderes públicos.»

Y si los acontecimientos de Barcelona han llegado à un punto cuya gravedad no puede desconocerse, ¿como decia ayer La Iberia que la tranquilidad de aquella capital se habia restablecido?

¿En qué postura quiere colocarse La Iberia para quedar bien? No dirá nada el colega porque le conviene callar; pero el país formará su juicio, y con esto

basta.

El Sr. Balaguer, proteccionista por un lado y ministerial por otro, se halla como el alma de Garibay, no sabiendo qué hacer en las dificiles circunstancias en que se encuentra.

En la posibilidad de que el Gobierno, segun se decia ayer, presentase y sostuviese la cuestion de que ambas Cámaras le den un voto de confianza, en este caso, y colocado el Sr. Balaguer entre dos corrientes tan opuestas, se vió obligado á reunir anoche en su casa á los diputados catalanes, á fin de adoptar una linea de conducta, acordándose sostener al Gobierno en la cuestion de órden público, pero combatirlo en la esfera económica, lo cual nos parece algun tanto dificil, puesto que si el voto de confianza se presenta, es precisamente por lo que los catalanes se han declarado en huelga general.

A 35.000 obteros se hace subir la cifra que en son de protesta se encuentran en las calles de Barcelona; así es que el Sr. Balaguer no duda en confesar que durante su vida política no ha atravesado una situacion tan difícil como la presente.

Mirese la cuestion de la manera que se quiera, la situacion á que nos ha conducido el plan rentistico del Sr. Camacho es lamentable, y no vemos más solucion que la retirada de este ministro.

¿No se puede retirar el Sr. Camacho, sin que quede lastimada la fuerza moral y material del Gobierno?

Pues que se retire el Gobierno, que no es el primer caso que se presenta.

Por una cuestion ménos importante el Ministerio Esquilache cayó en tiempo de Cárlos III, áun en contra de la voluntad del Rey. Era precisamente por Semana Santa, como lo es ahora. El pueblo de Madrid se amotinó por defender su traje nacional, y Cárlos III, antes de que pasasen las cosas á mayor esfera, cambió de Gobierno.

Dice La Iberia que en Barcelona se obedece á ordenes emanadas de Madrid.

Nosotros no lo creemos; las únicas órdenes que todos hemos

recibido han sido las palabras indiferentes que so han lanzado desde el banco azul durante la última semana.

Si gobernar es transigir, el se. nor Sagasta debiera tener en cuenta que este principio salvador es el que debe adoptar, para retirarse à la vida privada con la satisfaccion de haber cumplido en parte con alguna esperanza de la mayoría de la nacion.

Si cuando esta se manifiesta en abierta oposicion à la política que el jefe del Gabinete representa y á las gestiones que ha practicado, nada más prudente y patriótico que confesar ingénuamente que debe abandonar el puesto que ocupa.

De esto á entablar una titánica lucha con los elementos productores del país, hay un abismo que cada dia se ahonda más y más.

La Cámara escuchó ayer con un silencio extraordinario los graves partes que el ministro de la Go. bernacion leyó respecto del estado de Barcelona. Este silencio, interpretado por algunos colegas segun sus distintas opiniones, tiene, en nuestro concepto, una explicacion clara. La de que mayoría y minoría comprenden ahora á qué extremo nos han llevado las leyes del Sr. Camacho.

La animacion en el salon de Conferencias era ayer extraordinaria.

Todos los concurrentes á aquel centro político comentaron á su manera los últimos telégramas del señor marqués de Peña Plata, y se hacian, deduciendo de su contenido mil suposiciones, los pronósticos más fatídicos ó más halagüeños, segun eran las entidades que apreciaban aquellos documentos.

En gran reserva se encerraban muchos diputados catalanes, y otros, à pesar de su ministerialismo, hubieron de significar su intranquilidad, sus dudas y sus zozobras por la fuerza moral que el Gobierno viene diariamente perdiendo.

Estas impresiones no conducen á nada bueno.

Anoche se comentaban las palabras más salientes de los partes que se habian leido por la tarde en el Congreso, toda vez que en ellos se insiste en determinadas conclusiones, como pareciendo aconsejar otra cosa de lo que en realidad se dice en ellos.

No han faltado espíritus susceptibles que han manifestado más trascendencia de lo que parece á las cuestiones desgraciadas que han promovido en los actuales momentos los catalanes.

Lo importante es que cuanto antes cese el estado anormal en que se encuentra Cataluña, y que aquella honrada y laboriosa zona vuelva á sus habituales tareas, para orgullo de España y beneficio de sus intereses.

De La Correspondencia:

«El tratado de comercio; celebrado con Francia provocará gran discusion, y sea por compromisos de eleccion, por amistades políticas, por tradiciones y por convencimientos, no habrá una sola fraccion de las representadas en el Congreso que pueda alardear de una conformidad unánime para todos los individuos con que cuente dentro de la Cá-

Hemos procurado conocer la opinion de las personas más caracterizadas, y parece indudable que para los amigos como para los adversarios del tratado de comercio, habrá cierta libertad del voto dentro de cada agrupacion.»

Muy acertado sería que, siguiendo el ejemplo de todos los países regidos por el sistema representativo, fuera de libre discusion y voto la aprobacion del tratado de comercio. Así se podria colegir más fácilmente cuáles son los intereses que más sufren con ese tratado, porque las pruebas se aducirán por unos y por otros sin tener que ceñirse nadie á las exigencias que envuelve el hacerlo cuestion de Gabinete.

### SUCESOS DE BARCELONA.

La prensa de Barcelona nos comunicalas siguientes noticias, que alcanzan al dia 2 del actual:

Durante el dia de ayer permanecieron cerradas las puertas de los establecimientos, excepto los de comestibles que tenian una hoja entornada.

La mayor parte de las fábricas continuaban paradas.

Las fuerzas de la guarnicion seguian ocupando la Diputacion provincial, Catedral, Casa Gibert, Buen Retiro, Universidad, Mercado de San Antonio y teatro del Liceo.

Tambien continuaban ocupudas mi litarmente las calles de Amalia, Garretas, Salvadors, Cera, Padró y otras de aquella barriada.

En la Rambla y calle de Fernando no vimos ninguna patrulla, reinando el órden más completo.»

El mercado palmas estuvo bastante animado á pesar del estado anormal.

Al anochener fueron retirados los retenes del Liceo y Casa Gibert.

Por la tarde llamaron la atencion del público algunas piezas de artillería rodada, desmontadas que, segun creemos, fueron destacadas en la estacion de Tarragona.

Por la noche en la ciudad continuó reinando perfecta tranqui-

De las noticias recogidas en el trascurso de la mañana de ayer hasta que se hicieron públicas las que el Gobierno tenía, en las sesiones de las Cámaras, hay un cambio notable.

Varió el aspecto de la cuestion, agravándose mucho el estado de Barcelona.

Hé aqui el texto de los telégramas oficiales que fueron leidos en el Congreso por el señor ministro de la Gobernacion:

«BARCELONA 2 (11'30 noche.)—El capitan general de Cataluña al ministro de la Guerra.-Desconfio de que mañana siga la tranquilidad; las noticias que hoy se han recibido de Madrid, atribuyendo al Gobierno el pensamien to de hacer cuestion de Gabinete la aprobacion del tratado con Francia, han servido de pretexto para soliviantar á los industriales y obreros, y á pe sar de los esfuerzos que vengo haciendo todo el dia, dudo que me cumplan la palabra que me dieron ayer de abrir todos el lunes.

He hablado con el presidente del Sindicato, con el del Centro industrial y con varias reprecentaciones de obreros para evitar que mañana se reproduzcan los excesos de estos dias, pero han logrado convencer á los obreros de que van á morir de hambre con el tratado, que unos y otros dicen es menester resistir.

No sé, pues, lo que mañana ocurrirá; esta noche seguiré mis conferencias, y mañana tendré las tropas en los cuarteles en espectacion de los acontecimien-

La empresa de convencer á estas gentes es jigantesca; yo no puedo conflar en que sea bastante mi influencia personal para hacerles desistir de la resistencia, que creen ha de hacer reformar su opinion al Gobierno y á las Córtes.

BARCELONA 3 (10 mañana).—Hoy á las diez deben cerrarse todos los establecimientos que han recibido la órden de cerrar herméticamente y marchar todo á situarse en la Rambla paseo de Gracia y sitios más centricos. Las fábricas, que debian abrir hoy casi todas, no lo han hechosino muy pocas, y, segun mis noticias, se trata de volver á formar los grupos que impidan el trabajo donde continúa. La razon de estas órdenes, completamente contraria á las que habian dado anteayer, es, segun dicen, las noticias recibidas de Madrid de que el Gobierno está resuelto á que se apruebe sin modificacion el tratado que debe presentarse a las Córtes

BARCELONA 3 (12 mañana).—La situacion se complica y agrava por momentos. Nuestros temores de anoche se han confirmado, siendo ya casi general el cierre de tiendas y fábricas. Las noticias recibidas de esa, de que hoy se presentará á las Córtes sin modificacion alguna el tratado de comercio con Francia, es la causa principal y casi única de to que hoy sucede.

BARCELONA 3 (1,30 tarde).—A las diez se han cerrado todas las tiendas y la mayor parte de las fábricas. Voy á convocar reunion de representantes de todos los centros industriales. El orígen de la resistencia parte de arriba. La gran mayoría de los obreros observan una actitud digna de elogio No se ha turbado el órden, y la capital y pueblos inmediaios siguen tranquilos, á pesar de la excitacion consiguiente á este estado de cosas No se ha cometido violencia alguna contra los fielatos de consumos, tram-vías y carruajes públicos ni particulares, nl se han formado grupos sediciciosos, por lo cual mantengo las tropas en los cuarteles, dispuestas á acudir donde sea necesario, segun se presenten los acontecimientos.»

### Sesiones de Córtes.

### SENADO.

Sesion del dia 3 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordina-

Los Sres. Moreno Benitez, general Gonzalez Iscar y Crespo de la Serna, piden que conste su voto con el de la mayoría en la última votacion nominal. El señor ministro de la Guerra lee

los telégramas recibidos de Barcelona, y que insertamos en otro lugar. Termina declarando que el Gobierno está resuelto á no ceder á ninguna pre-

sion y hacer que se respete por todos la prerogativa de las Cámaras. El Sr. La Orden deplora que la pregunta que hizo en la anterior legislatura sobre la mala calidad del tabaco que se expende en los estancos, haya que-

dado sin respuesta, y la reproduce. El Sr. Medina excita el celo del ministro de Fomento en favor de la derogacion de una real órden sobre Museos provinciales, solicitada por la Academia de Bellas Artes de Valladolid.

El Sr. Galdo presenta una exposicion relativa al proyecto de ley de Sanidad pendiente en la comision encargada de emitir dictamen, y llama la atencion del ministro de la Gobernacion sobre la situacion de los terrenos enfrente al Hospital general de Madrid, indicando su resolucion de oponerse á que se levanten allí edificios, como parece estar decidido.

El señor marqués de Monistrol presenta una exposicion de Cataluña pidiendo la derogacion de la base quinta de la ley arancelaria de 1869, y que si no puede ser, seabra sobre ella una in-

formacion parlamentaria. Orden del dia: Discusion de dictamenes de la comision de actas Sin debate son aprobados y proclamados senadores los Sres. Paz y Graells, Perez Albarra-

cin y D. Antonio Lopez. Prestan juramento los señores sena-

dores. Sin debate se aprueba el dictamen relativo al ferro-carril de Cariñena á Zaragoza y el de la comision mixta sobre el de Olot á Gerona.

En votacion definitiva se aprueba la agregacion de Oteiza á la villa de Santisteban.

Orden del dia para mañana: Votacion definitiva de los proyectos de ley aprobados hoy.

Se levanta la sesion. Eran ias tres y veinte minutos.

### CONGRESO.

Sesion del dia 3 de Abril de 1882.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la ante

Se dió cuenta del despacho ordina-

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul el Presidente del Consejo y ministros de Gobernacion y de Ultramar.)

Los Sres. Gonzalez Romero, Gil Berges, Gomez de la Serna y Moreno Perez presentan exposiciones referentes unas á asuntos económicos y otras á cuestiones de interés local.

El Sr. Sales suplica al señor ministro de Gracia y Justicia se sirva remitir á la Cámara una nota de las propuestas hechas para jueces municipales en todo el distrito de Torrente y las reclamaciones hechas por algunos de es tos, que se encuentran en la Audiencia de Valencia desde 14 de Agosto último, asunto que, dice el orador, es escanda-10so, y en el cual se han infringido todas las leyes.

Los Sres Baselgas y Labra presentan exposiciones.

El señor ministro de la Gobernacion: Tengo el sentimiento de participar al Congreso que se ha verificado un retroceso lamentable en la situacion de Barcelona, contra lo que habian anun-

ciado las autoridades del Principado y

contra lo que el Gobierno esperaba tam-El señor ministro leyó varios telégramas del gobernador civil y capitan general de Barcelona, en que se dice que los dueños de fábricas y establecimientos de la capital no habian cumplido lo que habian ofrecido, y que á las diez de

la mañana de hoy se habian cerrado todas lastiendas. y los obreros andaban en grupos por las calles, aunque en actitud pacifica. Añaden aquellas autoridades que el

movimiento parte de arriba; que se ha hecho creer que los operarios van á

perecer de hambre si llega á aprobarse el tratado con Francia, y que el nuevo movimiento es consecuencia de las noticias que se han recibido de Madrid.

Ya lo ven los señores diputados, dice despues el señor ministro, que, segun participan de Barcelona, el movimiento procede de arriba, y por consecuencia de las noticias recibidas de Madrid, anunciando que el Gobierno está decidido a presentar en breve para su aprobacion à las Córtes el tratado de comercio franco español.

Se pretende ejercer coaccion por medio de esta clase de manifestaciones sobre los poderes públicos, para que resuelvan de la manera más favorable á unos cuantos que quieren imponer su voluntad y sus intereses sobre la voluntad y los intereses del resto de la

El Gobierno está decidido á apurar todos los medios legales de que puede disponer para que los poderes públicos funcionen con toda independencia y para que se respeten las leyes, hasta perecer en la lucha, si fuera necesario. antes que dejarse imponer. (Señales de aprobacion (n la mayoría)

Por consiguiente, yo suplico á los senores diputados que piensen tomar parte en la discusion del tratado, lo mismo los que pidan su aprobacion que los que se opongan á él, que lo estudien, discutan y voten con entera libertad é independencia, seguros de que el Gobierno les amparará y asegurará esta independencia.

El Sr. Estéban Collantes reproduce la súplica que hace muchos dias dirigió al señor ministro de la Gobernacion, y anuncia una interpelacion.

El Sr. Gil Berges desmiente la noticia dada por un periódico, que ha di cho que Zaragoza ha contestado á las excitaciones de rebeldia de Barcelona. Ruega al Gobierno se conceda un plazo à los contribuyentes antes de proceder á los apremios de primero y segundo grado.

Cree el orador que despues de la interpelacion del Sr. Romero Robledo parecia natural que la mayoría hubiera dado un voto de confianza, y no que así parece que la mayoría no está toda á favor del Gobierno en las cuestiones que se han discutido.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que, atendiendo á que la recaudacion de contribuciones corre á cargo del Banco de España, no puede el Gobierno contestar á dicha consulta sin tener en cuenta la opinion del referido establecimiento, ofreciendo, al mismo tiempo, resolver en el más breve plazo la consulta pendiente acerca de los liquidadores

Por último, declara que el Gobierno no cree oportuno discutir ahora si convenia ó no el voto de conflanza con que. á juicio del Sr. Gil Berges, debió terminar la interpelacion del Sr. Romero Ro-

El señor ministro de Ultramar ofrece ponerse de acuerdo con su compañero el de Hacienda en lo relativo á los cupones de Cuba, aunque los juzga de la exclusiva competencia de este úl-

Orden del dia: Se lee y aprueba sin discusion el dictámen de la comision mixta que entiende en el proyecto de ferro-carcil de Olot á Gerona.

Proyecto de ley de conversion de la deuda consolidada y obligaciones de

ferro-carriles. Se da lectura del dictámen de la comision y del voto particular del señor

Atard. El Sr. Eguilier, individuo de la comision, dice que esta no puede aceptar el voto particular del/Sr. Atard, por considerar que no están fundados en la

exactitud las tres conclusiones en que

el voto particular está apoyado. El Sr. Atard defiende su voto. Comienza manifestando que, despues de los Sres. Cánovas del Castillo, Silvela y Cos-Gayon, poco nuevo puede aña-

dir el orador contra el proyecto de que se trata. Dice que el Sr. Sagasta ha acusado injustamente à la minoria conservadora. por su actitud respecto á las cuestiones

económicas, y defiende á la misma minoria de este cargo. Sospecha que no hay convenio ni verdadero arreglo con los acreedores, v si lo hubiera, deberia venir al Congreso

pera que se discutiera. Cree tambien el orador que hay una irritante desigualdad entre los acreedores de lae Dudainterior y la exterior, no habiéndose reconocido los derechos de los primeros como debiera Examina los precedentes legales, y

asegura que se ha faltado á la ley de 1876 que no tenía por objeto llegar a un arreglo como el que parece se ha hecho. Teme el orador que el Gobierno haya

ofrecido más de lo que debiera, por liegar á un pronto arreglo, y que no pueda pagar los intereses.

Termina manifestando que será fenesto si se aprueba el dictamen de la mayoria.

El Sr Eguillor, de la comision, manifiesta que esta, como el señor ministro de Hacienda, juzga hallarse el Tesoro con fondos suficientes para satisfacer el aumento de intereses que lleva consigo la conversion.

El Sr. Atard rectifica en breves fra-

El Sr. La le contesta diciendo que el partido conservador se muestra muy liberal en la oposicion, siendo en el Poder un tirano.

Sostiene que los tenedores espanoles gestionaron cerca de los conservadores una fórmula de unificacion de la Deuda,

y que se vieron desairados. El Sr. Atard rectifica.

Se suspende este debate, pasando el Congreso à reunirse en secciones. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

# Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones signientes:

Fomento. - Real orden declarando obra de texto un método da lectura escrito por D. José Jimenez Aroca.

-Otra disponiendo que se provea por traslacion la cátedra de Elementos de Derecho politico español de la Universidad de Zaragoza.

-Otra disponiendo que se elimine de la convocatoria la cátedra de Higiene de la Universidad de la Habana.

Las guerras ya han terminado, en vista de las noticias que nos trasmiten relativas á un nuevo invento.

Hélo aqui:

«El doctor James Mac Lean, de los Estados-Unidos, ha inventado unas máquinas de guerra, á las que da el nombre de pacificadoras porque, en vista de sus destructores efectos, supone que ha de hacerse imposible la guerra.

Las pacificadoras son cinco:

Primera.-Fusil de 0'45 calibre, que una vez cargado dispara 128 tiros seguidos.

Segunda .- Cañon de campaña, que fácilmente manejado por dos hombres hace 26 diaparos por minuto, con gran precision y más de dos millas de alcance.

Tercera. - Cañon análogo al anterior, mayor calibre y arroja cuarenta y ocho proyectiles en un minuto.

Cuarta.—Otro cañon igual, al que dos hombres hacen vomitar en pocos segundos 144 granadas ó botes de metralla sobre un punto dado.

Quinta.-Ametralladora perfeccionada, que dispara mil ciento cincuenta y dos balas por minuto.

Para obtener estos resultados, Mac-Lean ha adaptado á las paredes laterales, exteriores de la recamara de sus piezas, unos aparatos depósitos de municiones, que á la vez facilitan ingeniosamente la carga »

Las pacificadoras no podrán ménos de rechazarse por los Gobiernos, en atencion á la fraternidad humana que debe prevalecer.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Bilbao, Ciudad-Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, Jaen, San Sebastian, Segovia, Sevilla, Teruel y Zaragoza.

Con verdadera sorpresa, por más que en situaciones como la presente estemos curados de espanto, hemos sabido que todos los periódicos que salieron de Madrid para provincias el 31 del pasado han sido secuestrados. no sabemos ni por qué ni por órden de quién.

Dudábamos de la noticia, porque creiamos que el Gobierno, dentro de la legislacion actual, podria reprimir cual-

Lista del sorteo celebrado el dia 4

de Abril de 1889.

PREMIOS MAYORES.

7.843 250.000 San Fernando.

6.648 500.000 Madrid.

5.296 125.000 Madrid.

3.826 50.000 Bilbao.

6.479 50.000 Madrid.

11.201 25.000 Cuenca.

11.981 25.000 Madrid.

13.071 25.000 Madrid.

9.160 25.000 Barcelona.

5.000 Idem.

5.000 Idem.

5.000 Sevilla.

5.000 Madrid.

5.000 Granada.

5.000 Madrid.

5.000 Idem.

5 000 Idem.

5.000 Cádiz.

5.000 Cádiz.

5.000 Madrid.

5.000 Salamanca.

5.000 Barcelona.

5.000 Cartagena.

5.232 50.000

5.771 25.000

7.710

10.860

9.086

8.311

13.601

13.473

12.985

7.685

13.245

6.275

12.977

13.039

5.274

2.141

5.529 50 000 Barcelona.

Número Pesetas.

Pueblos.

quiera infraccion de ley que por la prensa se cometiese; pero hé aquí que vemos confirmado el hecho en El Libera, el cual dice lo siguiente acerca del caso:

"Todos los periódicos de Madrid correspondientes al 31 de Marzo, todos, á excepcion de La Correspondencia, fueron detenidos al llegar á varias capitales de provincia.

Y como los suscritores y vendedores reclamaran en las administraciones de Correos, se les contestó que se habia procedido así en virtud de órdenes telegráficas de Madrid.

Ni la medida general, ni la excepcion hecha en favor de un periódico ha podido tomarla el señor ministro de la Gobernacion sin denunciar préviamente á los periódicos.

Háse cometido, pues, una arbitrariedad que no puede justificar el estado de perturbacion de una provincia.

Respetar la ley, atenerse estrictamente á ella, usar de tolerancia, cuando ninguna dificultad se suscita al Gobierno, es conducta tan fácil, que hasta los tiranos la han seguido con gusto.

Los Gobiernos liberales se distinguen de los conservadores y reaccionarios en que no pierden la serenidad ni el respeto á la ley, áun en medio de las mayores contrariedades.»

Esto prueba de que el Gobierno liberal del Sr. Sagasta ha perdido la serenidad.

### Telégramas.

LISBOA 3. - Ha llegado á esta capital el señor Andrade Corvo, siendo recibido en la estacion por numerosos ami-

La noticia del naufragio del vapor de la Mala Inglesa, Douro, cerca del cabo de Finisterre, ha producido gran sensacion en esta ciudad.

PARIS 3.—La comision de la Cámara encargada de emitir dictamen sobre la cuestion relativa al Concordato con la Santa Sede, ha acordado no reanudar sus trabajos hasta Mayo

El tratado de comercio entre Francia y España será objeto de particular estudio por parte de la comision del Senado que debe emitir dictámen.

Algunos oradores se proponen combatir los tratados de comercio pidiendo el establecimiento del sistema de tarifas mínimas y máximas.

LONDRES 3. - Segun un despacho de The Daily-Cronicle, el Gobierno ruso, ante la eventualidad de una guerra con Austria y Alemania, ha decidido con· sagrar 15 millones de rublos al aumento y mejora de las fortificaciones en las fronteras occidentales del Imperio.

PARIS 3.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83 20. Id. 5 por 100, 117'70.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.

# 1d. exterior, 27 1<sub>1</sub>2. Deuda amortizable exterior, 45 118. Id. interior, 00'00.

Número	Peoelas.	Fueblos.
7.377	5.000	Valencia.
8.381	5.000	Cartagena.
8.005	5.000	Pozuelo.
12.684	5.000	Algeciras.
11.152		Sevilla.
9.224	5.000	Almería.
13.254	5.000	Coruña.
10.298	5.000	Cádiz.
11.953	5.000	Orense.
7.818	5.000	Idem.
11.749	5.000	L. Concepcion
7.627	5.000	·
2.145	5.000	
3.850	5.000	
1.346	5.000	
1 459	5.000	
7.491	5.000	
7.512	5.000	
5.256	5.000	
5.824	5.000	
5.572	5.000	
13.307	5.000	
13	5.000	
13.679	5.0.0	
2.839	5.000	140
13.404	5.000	
3.030	5,000	# <sup>10</sup> #
7.730	5 000	
11:795	5.000	
298	5.000	
42 7 47 444		

5.000

5.000

5.000

5.000

5 000

5.000

6.443

7.077

9.456

3.032

6.492

510

Obligaciones dele Cuba, 503°75. Consolidados iringleses, 101 9116 Ultima hora:

3 por 100 intericior, 26 1<sub>1</sub>2. Id. exterior, 2717 11116. Obligaciones dele Cuba. 502 50 Deuda amortizzable exterior, 00'00. Id interior, 00000.

LONDRES 3 — Bolsa:

con Francia.

3 por 100 exteriror español, 27 314. PARIS 3.—Ell periódico ministerial Le Siecle dice quee le sorprende la agitacion que reina cen Cataluña, pues los industriales viticcultores catalanes son, en su concepto, llos que más provecho sacarán del nuevro tratado de comercio

El nuevo embajador de Francia eu Madrid ha salidco para su país (Lyon). A fines de la scemana próxima marchará á Madrid.

BERLIN 3.—El Emperador de Alemania está indispuesto, no habiéndose verificado hoy minguna recepcion en Palacio.

DUBLIN 3 — Continuan los crimenes por cuestiones agrarias.

La señora de uno de los grandes propietarios de la islla ha sido alevosamen. te asesinada de un balazo

SAN PETERSBURGO 3.—El Diario de San Petersburgo desmiente que se trate exigir la naturalizacion á los extranjeros que llevan más de cinco años de residencia en Rusia.

De lo que se trata, dice, es de no renovar las concesiones de terrenos á los extranjeros que residen en las poblaciones rurales.

NUEVA-YORK 4.—El periódico Bl Heraldo publica hoy una correspondencia de San Petersburgo, segun la cual el Czar de Rusia conmutó la pena de muerte á los cinco últimos condenados en la causa llamada de Peukonoff, á consecuencia de una carta de Victor Hugo dirigida al Czar, que Demidoff vino á buscar en París.

ROMA 4.—La colonia artística espanola dió un gran banquete de honor al Sr. Pradilla, con motivo de su último cuadro sobre la Rendicion de Granada.

Al final reinó el mayor entusiasmo, pronunciándose calurosos brindis por España, por Pradilla y por el arte.

El periódico La Italia pretende que monseñor Jacobini abandonará en breve el cargo de secretario de Estado, á pesar de las instancias del Papa para que continue en dicho puesto.

La Italia añade que la causa de la actitud de monseñor Jacobini son los poderes acordados recientemente al cardenal Pecci, con los cuales no está conforme el secretario de Estado.

En los círculos católicos se consideran infundadas las suposiciones de La Italia.

LONDRES 4. -- Se tienen pocas esperanzas de que se renueven con éxito las negociaciones para el tratado de comercio entre Inglaterra y Francia.

La situacion de Irlanda se agrava, juzgar por las noticias recibidas hoy de

aquella isla.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS. Centena. 781 185 815 889 48 708 842 546 783 618 469 335 314 320 075 088

91 372 649 717 972 300 759 18 28 858 236 788 167 315 606 630 551 53 607 645 186 121 524 114 266 397 400 995

393 445 946 583 615 161 078 908 | 852 292 149 511 359 796 681 179 048 125 823 451 788 430 045 607 | 450 851 587 414 067 205 191 518 826 600 887 221 342 795 054 985 704 523 888 955 382 991 456 030 | 966 596 726 611 156 776 457 308

472 053 433 663 973 394 020 625 536 572 Dos mil. 596 879 119 607 545 945 242 639 | 649 245 867 814 947 974 270 348 278 516 533 598 557 881 486 078 894 398 640 302 902 862 784 124

110 041 852 114 757 460 903 885

766 501 645 782 539 080 135 660 958 310 328 781 686 583 478 558 Tres mil. 477 401 375 408 456 358 932 033 935 438 302 859 320 056 014 237 | 602 233 036 089 162 798 563 747 845 199 901 888 477 176 347 766 1 563 877 751 003 504 759 653 134 | 676 171 856 383 676 903 685 788

839 137 817 325 281 449 798 889 988 079 530 494 595 036 051 529 909 977 012 337 006 674 Cuatro mil. 384 951 768 182 811 605 788 490 170 881 408 140 095 589 529 404 223 746 117 776 597 872 576 150

637 319 372 Cinco mil. 789 998 919 631 436 552 102 732

497 020 908 286 063 856 015 461

040 844 215 138 345 582 129 254

Un despacho de San Petersburgo dice que la prensa rusa censura duramente la conducta del Gobierno inglés, estimulando á la Puerta á que no permita el paso de buques rusos por el Bósforo, so pretexto de que conducen reclutas ó material de guerra.

Fabra.

### Miscelánea.

Dos jóvenes elegantemente vestidas se encontraban ayer tarde comiendo alegremente en el restaurant del Retiro, invitadas, á lo que parece, por un caballero.

Dicese que entre ambas mediaban resentimientos á causa de relaciones amorosas; lo cierto es que á los postres, en lugar del espumoso Champagne. saca ron las timidas hijas de Eva sus correspondientes boxers o pugil de acero, entablando un combate formal, que hizo precisa la intervencion de los agentes de la autoridad, y del cual resultó una de ellas con varias heridas en la cabeza, leves por fortuna.

Entre dos sujetos que se hallaban anoche en el puente de Segovia se suscitó una riña, descargando uno de ellos sobre su contrincante un tiro de rewolver, que afortunadamente no causó dano alguno. Ambos han sido detenidos.

### Bolsa de Madrid.

	Ultimos precios.			
FONDOS PÚBLICOS	Del 1.º	Del 3		
Renta perp. 3 por 100	29'05	29.20		
Idem fin de mes	29'07	29'25		
Idem fin del próximo	00.00	00.00		
Pequeños	29.10	29'25		
Renta perp. exterior	30.75	30.20		
Faquenos	00.00	00.00		
Deuda amort2010	47'00	00.00		
Pequeños	00,00	47.50		
Idem id.—Exterior	00,00	00,00		
Material del Tesoro	00:00	00'00		
Ts. de Deuda al 4 010	80,30	80.75		
Pequeños	80'40	80 50		
Billetes hipotecarios	00,00	00.00		
Bonos del Tesoro	00,00	00.00		
Idem segunda emision	00,00	00,00		
Id. cantidades pequeñ	00,00	00,00		
Resgs Caja Depósitos.	00,00	00.00		
Cédulas del B. H. 7010.	00,00	00,00		
Idem id. 6 010	00.00	00,00		
Idem id. 5 $0$ [0	100,30	CO.00		
Oblgs. del Banco y T.	06,00	00,00		
Idem en pequeñas	00,00	00.00		
Idem série exterior	00.00	00,00		
Idem en pequeñas	00,00	00,00		
Obg. T. prod. Aduanas		00,00		
Idem id. en pequeñas	00,00			
Acs. del B. H Colonial Billetes hipotecarios de	00,00	00.00		
la isla de Cuba	99 25	99 25		
Acs del Banco Castilla	00 00	00.00		
Acs. del Banco Agricola		00.00		
Obligaciones del mismo	00,00	00.00		
Obras públicas 1858	00,00	00,00		
Ferro-carriles de 2.009	THE STATE OF THE S			
reales l. Julio de 74.	57'20	57.75		
Id. id 1.º Dbre. de 1874	00,00	00.00		
Idem emisionde 1875.		00,00		
I lat id. de 1876	10.7	10 Programme 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
ldem id de 1877		00,00		
idem id. de 1878		18 ASSESSED		
Idem de 20.000 rs	The state of the s			
Id. de Alar á Santander		10 07 CHE 7 10 DEC 1917		
Banco de España				
Londres. 90 dias fecha.		704		
Paris, 8 dias vista	4.92	4.91		

473 851 176 731 333 150 734 794

710 976 320 767 074 516 168 757

470 933 210 355 556 982 291 243

591 186 267 214 953 626 535 758

Seis mil.

521 437 637 120 172 329 974 469

024 745 295 585 028 016 657 322

Siete mil.

370 199 921 957 555 060 774 438

492 234 943 093 973 834 307 528

380 337 149 399 417 558 949 235

191 279 564 203 061 367 984 683

917 421 212 113 139 703 301 724

848 812 613 936 919 495 657 896

395 373 830 278 357 112 254 165

Ocho mil.

869 714 141 516 470 926 130 160

220 353 941 919 004 958 493 911

441 897 136 312 743 496 032 182

489 033 892 716 643 875 653 424

589 949 222 073 785 298 034 801

Nueve mil.

436 259 819 146 975 271 269 563

575 515 918 964 922 297 117 403

752 457 362 721 375 498 340 471

197 924 007 284 263 688 747 595

880 583 706 213 132 291 604 882

466 071 898 769 066 002 646 636

841 933 759 582 316 230

672 576 224 126 356

235 264 345

### Descuentos.

Cupones de cinco vencimientes 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59.00. — Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00.00.—Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem, id. bonos de 30 de Junio de 1876 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00 -Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. - Primeras partes del mismo, 00'00-Resulta do de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décim. 0'00.-Idem de la undécima; 00'00. -Idem de la duodécima, 00'00.-Carpetas para las subastas, 10'00.-Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00.00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874.

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS. Dano. Bear PLAZAS. Dago. Beat

Albacete.	par	<b>3</b>	Pamplon'	par	10
Alcoy	_ x	118	Pontevd.	*	112
Alicante.	<b>)</b> )	114	Reus	par	
Almería	.0	114	Salaman'	par	P
A vila	114	ŭ	S. Sebast.	٠,	112
Badajoz	w	118	Santand.	•	318
Barcelon*	y	7[8			ī
Béjar	par		de Tenfe	par	•
Bilbao	'n	112	Santiago		112
Búrgos	par	*	Segovia.	par	*
Cáceres	*	114	Sevilla	*	114
Cádiz	>)	118	Poria	114	×
Cartaga	No.	38	Tarragn.	D	118
Castello n	>> 1	118	Teruel	par	3
Ciudad-R		'N'	Toledo	114	30
Córdoba.	»		Tudela	172	
Coruña	*			-1-	114
Cuenca	114	0/*	Valladold		114
Ferrol	**	179	Vigo		518
Gerona			Vitoria	par	Ole
Gijon			Zamora	174	ny es T
Granada.		TIE	Zamora.	71/2	1-4
Guadalaj*	110		Zaragoza	5.0	114
Haro	par			1	
Huelva		1,2		254	1
Huesca		172	Habana.		
-11.0	2	118	Puerto-R	ico	
J. de la F.		1-0			1
		118	Burdeos,	. 6. 8	3
Leon		318	dias vi		
Lérida	par	**	Marsella	áid	. 0
Linares	par	D	Lisboa, á	id	
Logrono.			Hamburg		
Lorca			idem .		
Lugo	'n	113	Génova.		00.00
Málaga	, 10	118			
Murcia		3[8			-
Orense		114		_4_ ^	
Oviedo		112	Descue		
Palencia.	1,0	114	tras al c	uatro	por
P. de M.	114		ciento.	ēc w	

## BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno ha acordado bajar á cuatro y medio por 100 el tipo del descuento y el interés de las operaciones desde el dia 4 del corriente.

Madrid 3 de Abril de 1882.-Bl secreterio, Juan de Morales y Serrano.

### Seccion religiosa.

Dia 5 .- San Vicente Ferrer, confesor, y Santa Emilia.

MADRID: 1882. Imprenta de El Popular, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

XI			Diez	mil	1	e e		
411	884	077	413	483	871	734	955	
352	363	681	730	455	192	318	779	

352 363 68 92 318 779 297 235 499 510 342 220 773 628 895 996 918 037 439 377 706 284 317 054 589 818 324 311 182 214 990 829 151 865 51 436 637 009 213 354 447

Once mil.

112 495 132 168 885 636 854 625 142 460 762 054 969 364 883 784 878 412 318 149 828 823 563 079 154 637 069 608 287 239 600 622 843 173 172 148 802 250 052 454 827 143 114 585 862 702 787 419 448 872 406 137 429 285 343 988

174 947 581 Doce mil.

144 380 821 903 950 011 944 019 468 263 716 862 150 248 494 034 473 653 253 501 279 167 604 901 439 489 702 994 731 518 540 592 091 454 800 829 635 093 311 900 463 303 835 593 136 112 078 857

Trece mil. 841 253 028 361 246 416 817 732 568 356 049 901 935 886 453 259 572 621 524 086 842 131 756 341 554 726 840 398 239 484 232 509 672 792 135 594 376 498 657 114 298 084 596 470 088 836

Seis aproximaciones para los números anterior y posterior á los tres premios mayores

El siguiente sorteo se verificará el 14 de Abril. Constará de 40.000 billetes á 3 pesetas el décimo.

416.—El gran especístico alimenticio.— Además de sus importantes propiedades curativas, el Aceite de Higado de Bacalao es la más nutritiva de todas las preparaciones medicinales.

El refnerza à los sólidos y sostiene à la carne à pesar de la accion debilitadora de la enfermedad. Hace engordar á los flacos, y muchas veces se toma con este solo objeto. Pero todo depende de la pureza y riqueza de este articulo y por este motivo el Aceite de Higado de Bacalao Puro, de Lanman y Kemp, garantizado por quimicos y médicos, y por la alta reputacion de la casa, merece y recibe la preferencia de la parte prudente del público.

Una cucharadita mezclada con dos

del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y más fácil de tomar el Acéite.

### POESIAS

### de D. José Benavente 7 Serrane.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva, ejemplar.

### LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se hacen suscriciones à este popular diario, à razon de 2 ptas. 50 ctmos, al mes y 7 el trimestre en el centro de suscriciones de la calle de Zoco, núm. 5.

SALUD A TODOS devastia no mothe, at master par is tolicious hurting de la salud, de Oli HARRIV, de Lidnirus, la

34 años de nvariable éxito, curando

las digestiones laborinsas (dispensias). gastritis, gastralgias, tises pubnerar, flemas, vientos, amargar de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extrenimientos, diarrea, disenteria, cóliços, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, ma! de nervios, diabética, debi'idad todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bigado, de los rinones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castlestuart. del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brénau, Lord Stuart de Decies, Par de inglaterra, el Sr. Doctor catedrat.co Wurzer, etc

Cura nam. 69.921. - Soissons (Visne), el 10 de Euero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padecia dolores inaguantados. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: eu fin, todos esperaban al fin de esa larga agoma que sin dada alguna se encontraba muy cercs de su

término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entónces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas .- DE CHASELLES, condesa de Gourgues.>

Cura num. 62.845. - Señor Boillet, presbitero, 36 añes de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49,842. - La Sra. Maria Jols, de cincuenta anos de un extredimiento inveterado, de mua gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasme: , vientos, nauseas. - Num. 40,270; Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, cor dera y extrenimientos de 25 años .-Num. 46,210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estoniago que le habiau hecho vomitar de 15 à 18 veces ai dia, durante ocho años - Núm. 46,218: El coronet Watson, de la gota, neuralgia y extrenimiento obstinado, - Numero 18,744: El doctor médico Shorland, de hidropesia, y extremimento .- Num. 49,522 Sr. Baldiwin del agotamiento mas complete, paralisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritive que la carne, sin irritar, y economiza 50 voces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoje de late de 1/2 mora, 12 rs.; 1 libra, 10 re 2 libra., 34 rs; 5 libras, 80 reales; 12 Hbras. 170 ta ; y de 24 libras. 300 reales.

Depuestarius va Marcia, Sres. Almaran Martin Zoco, S. Bortzgo v oo panti. Caruscutta &, y Ferrer dermanus, drogueria: an Lorca, D. Juad Moreno, farmaesatico, y D. Capetano San Martin, ala S Famas, choogistes.

De Beage y Companie (Limited), 77 Regent Street W., Londres, y 8, rue Casti-Paris.

Depósito general para España, Sres. Hijes de D. José Vidal y Ribas, Barcelona, 312-185

blancas v de colores. finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos v de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caractères els gantes, en el establecimiento de La Par. Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCION. - Anuncios: por un dia à 5 stmos de pe-"sta la linea; por dos à 4, y por tres en adelante à 3; los blancos stras mayores del tipo ordinario se contaran por el espacio que ocupen. - Toda insercion en la primera pásina, excepto los comuni-

# DIRIONE AUSOS.

cados, se cobra à doble precio que en la de annucios. - La linea de comunicados desde 15 ctmos, de peseta hasta 3 pesetas. - A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todes los precios .- los pagos se hacen el primer dia de publicación,

# Almanaque.

Dia 6 Abril. SALIDA. PUESTA. 5-38m. 6 28m. 9-30 n. 6-38m.

# Coletin religioso

Santos - Jueves Santo: San Celestine p. y cf y San Diógenes. Cultos - En San Andres se cele-

brarán los eficios del jueves á las 9 y à las 7 de la noche habre sermon depasion, predicando D. Pedro Martinez Garre.

En San Anthoin tos oficios del ineves á las 9 y á las 7 y media de la noche predicará D. Dego Alcaráz: los eficios del vierues a las 5 y por la tarde á las 4 se rez rá el viacrucis.

En San Bartolomé habrá sermon de pasion à la hora de costumbre.

En Santa Catalina los oficios del jue ves se haran á tas 9 y á las 7 y media de la noche predicará de pasion D. Bartolomé Lopez Castillo.

En San Juan los eficios se harán á las 9 y media, y predicará de pasion à las 7 y media de la neche don Francisco Peña: el viernes se barán

los oficios á las 6 y el sábado á las 7. En San Lorenzo se harán los oficios del jueves á las 9, predicará de pasion por la noche el Sr. Cura; los oficios del viernes y sábado se verificaren á las 7.

En Sin Miguel se harán los ofici s del jueves á las 10, á las 7 media de la noche predicará de pasion D. José María García Hurtado, los oficios del viernes se harán á las 10 y los del sabado á las 5.

En San Pedro se celebrarán los oficios á las 9, á las 7 y media de la noche predicara D. Pedro Guizniez Asensio, y los oficios del viernes y sábado se harán á las 8.

En la Merced se harán los oficios del jueves á las 8, á las 7 y media de la noche predicará de pasion un misionero, el viernes se harán á las 6 los eficios y por la tarde á las 3 el ejercicio de la soledad de la Santísima Virgen, predicande un misio-

En las Carmelitas se harán los oficios del jueves á las 8, los del viernes à las 7 y los del sábado à las 6.

## Anuncios.

GUANTES de cabritilla y de piel rica clase Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Principe Alfonso, núm. 16 Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

### REGALO A LOS FUNADORES.

A los que compren una docena de libritos de papel de Médio acidulado, recomendado por el célebre doctor D. Gabriel de la Puente, catedràtico de la Universidad Central de Madrid y con dictámenes del Colegio de Farmacéntices y del célebre higienis a D. Cárlos Ronquillo de Barcolona, se le regulará una magnifica pastil a de jaban de olor que en las perfumer as chesta 2 rs.

Para los que pad cen de tos les recomendames el lan aprobado por les facu tatives con el combre de papel caña de azúcar yodurade

Despasho Central: Dregueria de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian. 30-13

> AND THE STATE OF THE STATE OF GARGANTA

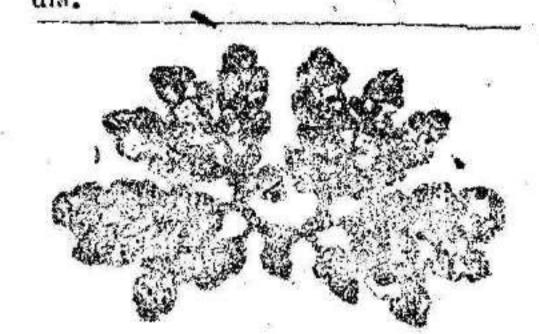
VOZ y BOCA PASTILLAS de DETHANG Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la la Boca, les Efectos perniciosos hei Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES Exigir on of rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmice en PARIS

CONFITURIA. Se ha abierto una nueva en la plaza da S. Julian, junto al comercio de los Catalanes, dirigida por Fulgencio Moya.

RECLUTAS. En la Agencia de la negocios de Mario y Comp.a, calle del Crédito públien. 1, se admiten reclutas y licen. ciados del ejército, percibiende estos 8 rs diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. Tambien la Agencia facilità sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazos.

PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles á todas horas del



# Aceite de bellotas

PARA BL CARRLLO. (Privilegiado.)

### L. DE BREA Y MORENO.

Está (ecomen iado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higiehistes y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar fustre y salud al enfermizo. Obra come profil clico (higiénico) y como terapeusico en la cahellera

Se vende à 7 rs. fr. sen en el es'ablecimiento de LA P z, Zoco, so.

### El Remedio del Dr. Ayer



para las Calenturas (AYER'S AGUE CURE) es un tónico puramente vegetal, y se garantiza curar con prontitud las Fiebres Intermitentes, Remitentes y Biliosas, y toda clase de desórdenes peculiares á los distritos miasmáticos y cenagosos.

Es un hecho, bastante sorprendente, que la mayoridad de las preparaciones, para las Calenturas, que se encuentran en el mercado, contienen quinina, arsénico, zine, ú otras substancias ponzoñosas, las cuales, aunque corten los escalofrios no los curan, sino que dejan en el sistema, no tan solo la ponzoña miasmática sino rambien la de la droga misma, produciendo Quinismo, Congestion, Sordera, Neuralgia, y otros desórdenes formidables. El Remedio del Dr. Ayer completamente neutraliza y elimina estos nocivos males, curando siempre los casos mas severos, y dejando al paciente tan bueno como antes del ataque. No contiene quinina ni mineral alguno, ni tampoco ninguna cosa que pueda hacer daño al enfermo mas delicado, por cuya razon garantizamos la curacion cuando el remedio se toma conforme á las direcciones.

Un ensayo á toda prueba convencerá á las personas que mas duden de que El Remedio es absolutamente cierto y benigno. Para las Afecciones del Higado

es un remedio excelente. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos. Se vende en todas las Boticas y Dro-

(3, 14, 18 y 26.)

guerias.

# LEGISLACION.

Código penal. Legislacion penal. Enjuiciamiento criminal. Legislacion hipotecaria. Impuesto de derechos reales. Aranceles. Matrimonio y registro civil. Código de comercio. Guia de amillaramientos. Guia de apremios. Contabilidad municipal. Legislacion sobre bagajes y alojamientos

Legislacion de montes. Legislacion de minas. Legislacion de aguas. Legislacion de consumos. Leyes municipal y provincia Legislacion para todos. Memorandum de servicios periódicos Legislacion de quintas. Guia de la contribucion de immue-

Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA Paz. Zoco, 5, en Murcia.

# GRAGEAS VERMIFUGAS EDES MEADEREST OF SEEDURIS.

麗 medicamento seguro, agradable é imfensivo para combatir das lombri-蒙 ces intestinules y hacer desaparecer los desórdenes que las mismasta ocasionan Utilisimo, sobre todo en los niñes, que tan propensos socias esta enfermedad. 5 rs. caja. - Moreno Miquel, Avenal, 2. Ma trid. En 🛭 Murcia, farmacias de Pino y Vivo, v del itr. Lopez.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. -Se vende à 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmácias de Madrid y provincias.-En Murcia, farmácias de M. Martinez y J. Lopez. Pr Morales, Carretas, 39, Madrid. 

### CONTRA LA SORDERA, EPILI PSIA Y GOTA

esté recomendado á los preientes el aparato electro ga vánico el cual esta garantido por miles de enfermos.

Se expide el aparato contra el envi por carta postal des ie 5 pesetas á 20 franços. Se dirigirán los pedidos á

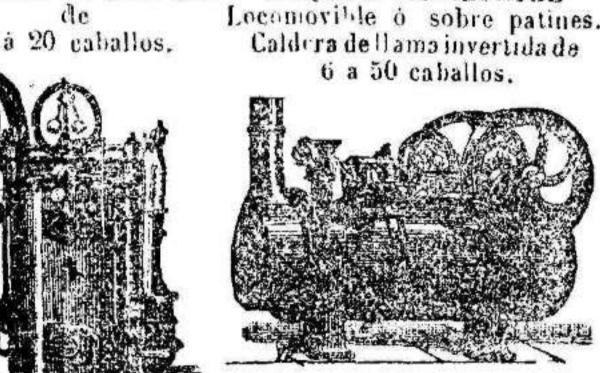
Behrendt Buchdencker, Stettin, Prusia.

### ESPECIALIDAD DE MEAQUINAS DE VAPOR. 1,2 FLILS Y LAR OF BUILDIES

MAQUINA LORIZONTAL. Locomovible à sobre patines. Calders de llama directa de 3 à 50 caballes.

Todas estas máquinas están

MAQUINA VERTICAL 1 à 20 caballos.



Envio franco de los prospectos

MAQUINA HORIZONTAL

prontas para expedir. Medalla de Oro, Exp.º 1878, clase 52 - Cuntro diplomas de honor del 69 al 76. CASA J. HERMANN, LACHAPELLE J ROULET et Cie, suceses. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

### BALSAMO DE LA CRUZ ROJA À Con base de alquitran

SOBERANO PARAUSO EXTERNO



30 AÑOS EXITO

Las llagas y heridas mas rebeldes, afecciones herpéticas escrofulosas y cancerosas, quemaduras de todos grados, úlceras atónicas, varicosas y otras, panadizos, tan frecuentes y de consecuencias à veces graves, furûnculos y antrax, afecciones hemorroidales, etc., son prontamente curados con el Balsamo de la Cruz Roja. Cesacion INMEDIATA del dolor.

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS 

En Murcia: D. J. Bahedicto, Lenceria y San Nicolás.



place de l'Hôtel-de-Ville. Para teftir al mitmuto de RELANDER lad . s colores los eshelles la barba sin peligro para la piel y sin oler Supertor atual sabasu sal sabet hoy. - Paris, 24, rue d'Enghich. - Madrid, Agencia franco-española,

Se vende en Murcia, calle de Zoco. núm. 5.

Sorde 31 - Por menor.

DE LA INDUSTRIA, DE LA MA-ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, DE LA MA-TRACION, o Directorio de las 400.0 0 tenas de España, Ul remar, Estad s Hispano-Americanos y Ultramer -Brilly-Bailliere. Con Anuncios y refe rencias al Comercio é industria Nacional y Extranjera. Ano de 1882. Un to mo en 1º de mas de 2,400 p ginas Precio: 20 p setas en toda España

Este Antario es la obra mas indispensable à todos los Barcos, Banqueros, Con erciantes, Industriales, tircules, Sociedades, asicen e à tod sil s Esta blecimientos públices, etc., etc., por ser la verdadera linia del comercio y el compañero inseparable de las personas amantes del tratajo.

Se calla de veuta en la librería extranjera y nacional de D. Cárlos Bally-BAILLIERE, p'aza de Sta Ana, 10, Madrid.

Imprenta de LA PAZ.



Proparado por LANMAN y KEM. Unico é infalible remedio para la curacion de todas enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONE

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAEUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos dasesperados de

CONSUNCION Y TISIS. De venta en las principales farmacia droguería de los Sres. Ferrer; hermanes, za de San Julian, Murcia.

Depósito general en Españo para la ven al por mayer, Sres. Vicente Ferrer y Com ūja, Barcelona.

### ALOS AYUMTAMIENTOS Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos de real uno,

ld para el apéndice, á 20 ctmos. Id para el reparto, á 25 ctmos.

Id para la matrícula, á 20 ctmos. Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos. Se venden en la imprenta de La Paz. Zoco. 5. en donde ade

más se imprime con economía toda clase de madelacion que encargue

# GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

# PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES DIRECIDA POR

D. FRANCISCO GOMEZ CARCIA. catle de Organistas, n.º 4.

Se facilitan gratis reglamentos à quien losolicite.

Estampas finas para cuadro ádoce cuartos una, se va den en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5, en Muren



HUERTA DE MURCIA.

por D. Luis Escribano Perez. Vèndese à 10 rs. ejemplar en la imprenta de LA PAZ, de Zoco, núm. 5.

### TABLAS

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las es taciones de telégrafos y ferro carriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del dia en Madrid, por D José Quesada y Carvajal Se venden à 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA la GUIA y demás obras de diche PAZ, Zoco, 5.

### LEGISLACION sobre reemplazos del ejer

y armada

posterior á la Ley de 28 de la de 1878; con mas la Ley y lle mento vigentes de Junio y Dicient de 1877, refundiendo lo legio anteriormente relativo á redencia y enganchez: apéndice à la 8. cion de la GUIA DE QUINTAS á luz el mes de Noviembre de por D. Eusebio Freixa y Rabasa vende á 6 rs. en el estableció de L. PAZ donde hay ejemple. i ter.